

FECHA: 16 de junio de 2025

ID TÍTULO: 2500090

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Grado en Turismo/ Bachelor in Tourism por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa Campus de Madrid Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa Campus de Fuenlabrada
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Ámbito	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo
Menciones/Especialidades	
Modalidad de impartición	Presencial/ Semipresencial
Informe Final/Provisional	Final
Iteración	3
Comisión de evaluación	Ciencias Sociales y Jurídicas 2

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable de especial seguimiento**.

ASPECTOS PARA SUBSANAR

DIMENSIÓN 6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS.

El vínculo a la información de los convenios sigue sin funcionar adecuadamente. Asimismo, debe garantizarse en el convenio de forma expresa la posibilidad de realizar prácticas en lengua inglesa, de lo contrario la empresa no tiene ninguna obligación a ofertarlas poniendo en peligro la disponibilidad de estas prácticas. Debe revisarse y suministrar la tabla de empresas que ofrecen prácticas desglosada por idioma.



Asimismo, se proponen las siguientes recomendaciones de mejora para el título:

DIMENSIÓN 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

No ha habido cambio sustancial en los contenidos de Matemáticas aplicadas a la Economía y la Empresa, por lo que debiera asignarse al Ámbito de Conocimiento de Matemáticas y Estadística. Se recomienda la revisión de los contenidos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

0 - Descripción general

Se proponen modificaciones que tienen como objetivo fundamental adaptar la memoria a los requerimientos dispuestos en el Real Decreto 822/2021.

Como modificación sustancial se ajusta la oferta por cada uno de los campus, quitando el campus de Aranjuez como centro de impartición y el centro adscrito ESERP.

Las prácticas académicas externas se reducen de 24 a 18 créditos y se aumentan los créditos optativos a 24.

Se modifican algunos cursos y semestres, así como la denominación de algunas asignaturas, todo ello declarado en el apartado 4.

1.1-1.3 Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Descripción del cambio. Se añade el ámbito de conocimiento como adaptación al RD822/2021, se indica que no hay mención dual y se incluye la denominación del título en inglés.

1.4-1.9 Universidad, centros, modalidad, créditos, idiomas y plazas

Descripción del cambio. Las prácticas académicas externas se reducen de 24 a 18 créditos y se aumentan los créditos optativos a 24. Se ajusta, para cada uno de los campus, el número de plazas a la oferta académica del último curso, si bien se establece una cierta holgura en previsión de posibles oscilaciones de la demanda. La memoria trata de proporcionar una información lo más fiel posible de la



demanda real de matriculación, con una evolución hacia una mayor calidad con grupos con un menor número de estudiantes. No obstante, se establece un cierto margen para posibles cambios en la evolución de esta demanda. Se eliminan Aranjuez y el centro adscrito ESERP como centros de impartición.

1.10 Justificación del interés del título

Descripción del cambio. Se actualiza y mejora la redacción, mencionando la evolución del estudio del turismo, destacando aspectos relacionados con la transformación digital de esta actividad, así como la importancia de la sostenibilidad. Se busca reflejar la importancia de las profesiones relacionadas con el turismo en el contexto actual, destacando los cambios derivados de la implantación de diversos desarrollos tecnológicos.

1.11-1.13 Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Descripción del cambio. Se reflejan las capacidades más habituales de las profesiones relacionadas con el turismo, vinculadas de manera directa al grado en Turismo.

1.14 Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Descripción del cambio. e actualiza y mejora la redacción, recogiendo los principales ámbitos de empleo que, en la actualidad, tienen los graduados en Turismo

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

Descripción del cambio. Se incluyen los conocimientos, habilidades y competencias para adaptarse la RD 822/2021.

3.1 Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio. Se actualizan los requisitos de acceso y criterios de admisión.

3.2 Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio. Se incluye la referencia al reconocimiento de créditos de estudios de FP, derivada de la aplicación del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, que regula el reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior
Se reduce el número de créditos de reconocimiento por experiencia profesional o laboral de 24 a 18 créditos.

3.3 Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Descripción del cambio. Se actualiza la relación de convenios con instituciones educativas, incluyendo todos los vigentes en la actualidad



4.1 Estructura Básica de las enseñanzas

Descripción del cambio: Se presenta el plan de estudios a nivel de asignatura eliminando las materias. Se realizan las siguientes modificaciones:

- Estadística Aplicada al Turismo, de 1º curso, de 6 créditos, pasa a denominarse Estadística para la Economía y la Empresa, estando situada en el 2º cuatrimestre del 2º curso. La nueva denominación de esta asignatura, cuyo carácter es de Formación Básica, es común a todas las titulaciones de la Facultad. Por otra parte, se reconoce la necesidad de cursar una asignatura como "Matemáticas aplicadas a la Economía y la Empresa" con carácter previo al estudio de la Estadística.

- Historia de los Viajes y del Turismo, situada en el 1º cuatrimestre del 1º curso, de 6 créditos, pasa al 2º cuatrimestre del mismo 1º curso. Ajuste necesario para poder equilibrar la carga docente de las nuevas asignaturas de formación básica incluidas en el Plan de Estudios

- Principios Jurídicos Básicos de Aplicación Turística, situada en el 1º cuatrimestre del 1º curso, de 6 créditos, pasa a denominarse Introducción al Derecho, con carácter de Formación Básica, estando situada en el 1º cuatrimestre del 2º curso, manteniendo su carga en 6 créditos. La nueva denominación de esta asignatura, cuyo carácter será de Formación Básica, es común a todas las titulaciones de la Facultad. Se sitúa en 2º curso para equilibrar la carga docente de asignaturas de formación básica

- Recursos Territoriales Turísticos de España, situada en el 1º cuatrimestre del 1º curso, de 6 créditos, es reemplazada por "Análisis y diagnóstico de recursos turísticos", situándose en el 2º cuatrimestre del 2º curso, con una carga docente de 6 créditos. Las asignaturas de recursos turísticos de España y del Mundo se unen, dando lugar a una nueva asignatura con mayor profundidad de análisis y menos volumen de información

- Microeconomía Aplicada, situada en el 2º cuatrimestre del 1º curso, de 6 créditos, pasa a denominarse "Introducción a la Economía", con carácter de Formación Básica, estando situada en el 1º cuatrimestre del 2º curso, manteniendo su carga en 6 créditos. La nueva denominación de esta asignatura, cuyo carácter es de Formación Básica, es común a todas las titulaciones de la Facultad. Cambia su situación en el plan docente para reequilibrar las asignaturas de formación básica

- Patrimonio Cultural, situada en el 2º cuatrimestre del 1º curso, de 6 créditos, pasa a denominarse "Gestión del Patrimonio Cultural", estando situada en el 2º cuatrimestre del 2º curso, manteniendo su carga en 6 créditos. El cambio de denominación refleja con mayor precisión el carácter (gestión) de esta asignatura. La situación en el 2º cuatrimestre del 2º curso obedece a un reequilibrio de la carga de asignaturas



- Psicología Social del Turismo, situada en el 2º cuatrimestre del 1º curso, de 6 créditos, es reemplazada por "Competencias y habilidades transversales", situada en el 1º cuatrimestre del 1º curso. La asignatura "Competencias y Habilidades Transversales", cuyo carácter es de Formación Básica, común a todas las titulaciones de la Facultad, recoge un catálogo de habilidades más amplio que las relativas a comunicación interpersonal
- Recursos Territoriales Turísticos del Mundo", situada en el 2º cuatrimestre del 1º curso, de 6 créditos, es reemplazada por "Historia económica", situada también en el 2º cuatrimestre del 1º curso. La asignatura "Historia Económica", cuyo carácter es de Formación Básica, común a todas las titulaciones de la Facultad, recoge conocimientos necesarios para el ejercicio de cualquier profesión de naturaleza económica
- Análisis del Mercado Turístico, situada en el 1º cuatrimestre del 2º curso, de 6 créditos, pasa a denominarse "Análisis de los Mercados Turísticos y KPIs", estando situada en el 1º cuatrimestre del 1º curso, manteniendo su carga en 6 créditos. El cambio de denominación recoge la importancia de los indicadores críticos de gestión de los mercados turísticos. Asimismo, se incluye una asignatura directamente relacionada con el turismo en el 1º cuatrimestre del 1º curso, para evitar un exceso de asignaturas de formación básica
- Derecho y Legislación, situada en el 1º cuatrimestre del 2º curso, de 6 créditos, es reemplazada por "Matemáticas aplicadas a la Economía y la Empresa", situada en el 2º cuatrimestre del 1º curso. La asignatura "Matemáticas aplicadas a la Economía y la Empresa", cuyo carácter es de Formación Básica, común a todas las titulaciones de la Facultad, proporciona unas competencias en la gestión cuantitativa necesarias para cursar esta carrera, mientras que "Derecho y Legislación" sería redundante con "Introducción al Derecho"
- Macroeconomía Aplicada", situada en el 1º cuatrimestre del 2º curso, de 6 créditos, es reemplazada por "Herramientas para la transformación digital", situada en el 2º cuatrimestre del 1º curso. La asignatura "Herramientas para la transformación digital", cuyo carácter es de Formación Básica, común a todas las titulaciones de la Facultad, proporciona unas competencias fundamentales para la utilización de los sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones
- Comunicación Comercial Turística", situada en el 2º cuatrimestre del 2º curso, de 6 créditos, es reemplazada por "Sistemas Globales de Distribución Turística", situada en el 2º cuatrimestre del 2º curso. La asignatura "Sistemas Globales de Distribución Turística" recoge la importancia de los sistemas de información orientados a la distribución de productos turísticos, proporcionando a los estudiantes una formación valiosa para su futuro empleo en empresas de distribución
- Informática Aplicada a la Gestión Turística", situada en el 2º cuatrimestre del 2º



curso, de 6 créditos, es reemplazada por "Tecnologías de Gestión Hotelera", situada en el 2º cuatrimestre del 3º curso. La asignatura "Tecnologías de Gestión Hotelera" recoge la importancia de los sistemas de información orientados a la gestión hotelera, proporcionando a los estudiantes una formación valiosa para su futuro empleo en este ámbito

- Organización de Empresas Turísticas", situada en el 2º cuatrimestre del 2º curso, de 6 créditos, pasa a denominarse "Introducción a la Empresa", con carácter de Formación Básica, estando situada en el 2º cuatrimestre del 1º curso, manteniendo su carga en 6 créditos. La nueva denominación de esta asignatura, cuyo carácter es de Formación Básica, es común a todas las titulaciones de la Facultad. Cambia su situación en el plan docente para reequilibrar las asignaturas de formación básica
- Sociología del Turismo y del Ocio", situada en el 2º cuatrimestre del 2º curso, de 6 créditos, pasa a denominarse "Turismo, Interculturalidad y Globalización", con carácter optativo, estando situada en el 1º cuatrimestre del 4º curso, manteniendo su carga en 6 créditos. La nueva denominación de esta asignatura recoge la importancia del fenómeno de la globalización en el ámbito de la gestión turística. Asimismo, se desplaza a la optatividad, permitiendo un incremento de la obligatoriedad de asignaturas con mayor componente tecnológico
- Itinerarios Turísticos del Mundo e Información Turística", situada en el 1º cuatrimestre del 3º curso, de 6 créditos, pasa a denominarse "Diseño de experiencias e información turística", estando situada en el 2º cuatrimestre del 3º curso, manteniendo su carga en 6 créditos. El cambio de denominación recoge la importancia del turismo experiencial en la actualidad. Su cambio de cuatrimestre deriva de la necesidad de reequilibrar el plan de estudios
- Derecho Administrativo del Turismo", situada en el 1º cuatrimestre del 3º curso, de 6 créditos, pasa a denominarse "Derecho Administrativo aplicado al turismo", con carácter optativo, estando situada en el 1º cuatrimestre del 4º curso, manteniendo su carga en 6 créditos. La nueva denominación de esta asignatura busca una mayor precisión terminológica. Asimismo, se desplaza a la optatividad, permitiendo un incremento de la obligatoriedad de asignaturas con mayor componente tecnológico
- Transportes Turísticos", situada en el 1º cuatrimestre del 3º curso, de 6 créditos, pasa a denominarse "Movilidad Turística y Destinos Inteligentes", manteniéndose en el 1º cuatrimestre del 3º curso, manteniendo su carga en 6 créditos. El cambio de denominación recoge el avance del concepto "transporte" al concepto "movilidad". Asimismo, se analiza la importancia de las grandes aglomeraciones urbanas en el ámbito turístico y de la sostenibilidad
- Contabilidad Financiera para Empresas Turísticas", situada en el 1º cuatrimestre del 3º curso, de 6 créditos, pasa a denominarse "Contabilidad Financiera", con carácter de Formación Básica, estando situada en el 1º



cuatrimestre del 2º curso, manteniendo su carga en 6 créditos. La nueva denominación de esta asignatura, cuyo carácter es de Formación Básica, es común a todas las titulaciones de la Facultad. Cambia su situación en el plan docente para reequilibrar las asignaturas de formación básica

- "Organización y Gestión de Recursos Humanos", situada en el 2º cuatrimestre del 3º curso, de 6 créditos, pasa a denominarse "Gestión del talento en la empresa turística", estando situada en el 1º cuatrimestre del 4º curso, manteniendo su carga en 6 créditos. El cambio de denominación recoge un cambio de perspectiva, desde la organización de recursos a la gestión del talento, crucial y escaso en el ámbito de la gestión de empresas turísticas
- "Empresas de Alojamiento y Restauración", situada en el 2º cuatrimestre del 3º curso, de 6 créditos, pasa a situarse en el 2º cuatrimestre del 2º curso, manteniendo su carga docente. Se considera que es necesario el conocimiento de estas empresas para poder abordar asignaturas relativas a su gestión
- "Turoperadores y Agencias de Viajes", situada en el 2º cuatrimestre del 3º curso, de 6 créditos, pasa a denominarse "Gestión de la Intermediación y Comercio electrónico", situándose en el 1º cuatrimestre del 3º curso, manteniendo su carga docente. Se incluye de forma expresa el componente tecnológico necesario para la gestión actual de las empresas de este sector
- "Contabilidad de Costes para Empresas Turísticas", situada en el 2º cuatrimestre del 3º curso, de 6 créditos, es reemplazada por "Revenue Management en empresas turísticas", situada en el 2º cuatrimestre del 3º curso. El Revenue Management es una de las tendencias más actuales en la gestión de empresas turística, centrando la mirada en la generación de ingresos, y proporcionando a los estudiantes importantes oportunidades de empleabilidad
- "Análisis de Estados Financieros", situada en el 1º cuatrimestre del 4º curso, de 6 créditos, pasa a denominarse "Análisis de Estados Financieros de la empresa turística", situándose en el 2º cuatrimestre del 3º curso, manteniendo su carga docente. Se ajusta ligeramente la denominación para hacer la asignatura más específica sectorialmente, y se reubica ajustando la carga del plan docente
- "Expresión Oral Inglés", de 4º curso, de 6 créditos y carácter optativo, pasa a denominarse "Inglés Oral Aplicado al Turismo". El cambio de denominación enfoca la asignatura directamente al sector turístico
- Nace la asignatura denominada "Estrategias de Marketing Digital e Inteligencia Artificial aplicada al Turismo", situada en el 2º cuatrimestre del 3º curso. La aparición de esta asignatura refleja la importancia clave de la transformación digital aplicada al sector turístico
- Nace la asignatura denominada "Tecnologías de información geográfica aplicada al turismo (SIG)", situada en el 1º cuatrimestre del 3º curso. La aparición de esta asignatura refleja la importancia clave de la transformación digital aplicada al sector turístico



- "Marketing de Productos turísticos", de 4º curso, de 6 créditos y carácter optativo, es reemplazada por "Gestión y organización de eventos turísticos". Tras la inclusión de asignaturas obligatorias relativas al marketing turístico, se aprovecha este espacio de optatividad para recoger la importancia del turismo de eventos
- Nace en 4º curso la asignatura denominada "Estrategia y Competitividad en el sector turístico", situada con carácter optativo en el 1º cuatrimestre del 4º curso, con una carga de 6 créditos. La nueva asignatura refleja la importancia de la dirección estratégica de la empresa turística
- Nace en 4º curso la asignatura denominada "Planificación territorial de la actividad turística", situada con carácter optativo en el 1º cuatrimestre del 4º curso, con una carga de 6 créditos. La nueva asignatura refleja la importancia de una planificación estable orientada a la gestión de los recursos turísticos
- La carga académica de las prácticas externas pasa de 24 créditos a 18 créditos. Se trata con esta reducción de permitir una mayor cantidad y variedad de contenidos docentes en la titulación.

4. 2 Actividades y Metodologías docentes

Descripción del cambio. Revisión y actualización de las actividades y metodologías. Ajuste de la docencia de las diferentes asignaturas a las diferentes opciones metodológicas, incluyendo en muchos casos las metodologías activas de aprendizaje.

4.3 Sistemas de evaluación

Descripción del cambio. Revisión de los sistemas de evaluación. Los sistemas de evaluación se ajustan a la normativa vigente, así como a una valoración más adecuada de la adquisición de los nuevos resultados de aprendizaje en cada una de las asignaturas

5. Personal académico y de apoyo a la docencia

Descripción del cambio: Descripción de los perfiles necesarios para la impartición de los grupos en función de las especificaciones de la normativa y las necesidades docentes

6. Recursos materiales e infraestructuras, prácticas y servicios

Descripción del cambio. Actualización de las disponibilidades de medios docentes, que se ajustan a las nuevas necesidades de impartición de la docencia (incluyendo, entre otros, cambios en las tecnologías y sistemas de información)

7.1 Cronograma de implantación

Descripción del cambio. Se establece el cronograma de implantación

7.2 Procedimiento de adaptación



Descripción del cambio. Se establece un procedimiento de adaptación

8.2 Información pública del título

Descripción del cambio. Se detallan los medios para la información pública.

9.3 Solicitante. Se modifica el correo electrónico del solicitante

Fdo. Federico Morán

